

**MINUTA DE REUNIONES
SOBRE
CURSO INTERNACIONAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA APLICACIÓN
DEL ENFOQUE DE MEJORAMIENTO DE VIDA PARA EL DESARROLLO RURAL
PARTICIPATIVO
ACORDADO ENTRE
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y
LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN**

En respuesta a la solicitud oficial del Gobierno de la República de Panamá (en lo sucesivo se denominará "GDP") al Gobierno de Japón (en lo sucesivo se denominará "GDJ"), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en lo sucesivo se denominará "JICA") sostuvo una serie de conversaciones con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario en Panamá (en lo sucesivo se denominará "MIDA") y otras instituciones pertinentes para desarrollar un plan detallado para implementar en la República de Panamá, el Curso Internacional de Desarrollo de Capacidades para la Aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida para el Desarrollo Rural Participativo (que en lo sucesivo se denominará "el Curso").

JICA y MIDA (en lo sucesivo se denominará "Ambas partes") llegaron a un acuerdo sobre los detalles de El Curso, según se describen en el Apéndice adjunto y, que forma parte integral de esta Minuta de Reuniones. Ambas partes acordaron que el MIDA, como contraparte de JICA, será responsable de la implementación de El Curso en cooperación con JICA y en coordinación con otras organizaciones pertinentes.

El Curso, bajo el Programa de Capacitación a Terceros Países, será implementado dentro del marco del Acuerdo sobre Cooperación Técnica firmado el 4 de mayo de 2006 (que en lo sucesivo se denominará "el Acuerdo"), y las Notas Verbales P-24-56-MRE del 23 de abril de 2024 y DCI-MIRE-2024-045472 del 3 de junio de 2024 intercambiadas entre el GDJ y GDP.

Estos textos fueron elaborados en duplicado en los idiomas español e inglés, y cada texto tiene igual autenticidad. En caso de divergencia en la interpretación, prevalecerá el texto en inglés, firmado en la ciudad de Panamá, el 13 de septiembre de 2024.

Por JICA



Shohei Tada
Representante Residente,
Oficina de Panamá
Agencia de Cooperación Internacional
del Japón

Por MIDA



Roberto J. Linares T.
Ministro de Desarrollo Agropecuario
República de Panamá

Testigos:



Pedro Escalona
Secretario General Encargado
Ministerio de Economía y Finanzas
República de Panamá



Hideo Fukushima
Embajador del Japón para la República de
Panamá



Maria Eugenia Pino
Viceministra Encargada de Asuntos Multilaterales y
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Panamá

| |
|---|
| EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO CERTIFICA que el presente documento es fiel copia de su original Panamá: <u>25 Septiembre</u> de 20 <u>24</u> |
|---|

APÉNDICE

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

1. Esquema del Curso

- (1) Título: Curso Internacional de Desarrollo de Capacidades para la Aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida para el Desarrollo Rural Participativo.
- (2) Objetivo: Reducir las disparidades y promover el desarrollo rural mejorando la capacidad regional para la extensión del Enfoque de Mejoramiento de Vida.
- (3) Resultados Esperados:
 - 1) Los participantes conocen los conceptos básicos y las distintas formas de aplicar el Enfoque de Mejoramiento de Vida a partir de las experiencias de Japón y América Latina.
 - 2) Los participantes analizan y reflexionan sobre diferentes estudios de caso sobre la aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida.
 - 3) Los participantes aprenden herramientas participativas y las adaptan para identificar y analizar problemas en sus familias, organizaciones y la comunidad.
 - 4) Los participantes son capaces de planificar proyectos de Enfoque de Mejoramiento de Vida apropiados a sus realidades y capacidades disponibles en sus países y organizaciones.
 - 5) Los participantes son capaces de desarrollar un plan de acción y sugerir la estrategia de implementación aplicando los hallazgos y los conocimientos adquiridos en El Curso.

(4) Periodo

La duración de El Curso es de tres (3) años, desde el Año Fiscal Japonés (AFJ) 2024 (de abril de 2024 a marzo de 2025) hasta el AFJ 2026 (de abril de 2026 a marzo de 2027). El Curso se llevará a cabo anualmente durante dos (2) semanas, si las partes así lo acuerdan El Curso podría extenderse una (1) semana más. El primer Curso se realizará en el primer trimestre del 2025.

(5) Currículo y Programa:

El currículo y programa tentativo del Curso se adjunta como Anexo 1.

(6) Países Invitados

México, Guatemala, El Salvador, Honduras, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay.

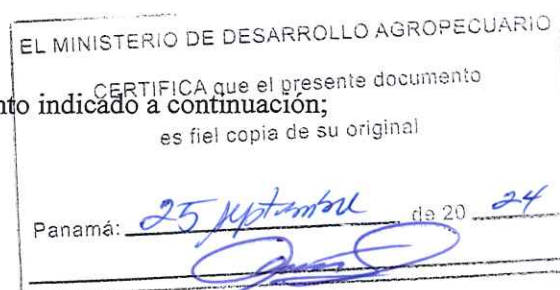
* Los países invitados pueden limitarse o agregarse cada año dependiendo de la demanda de los gobiernos, no hay cupos asignados por país invitado.

(7) Número Total de Participantes

Para cada Curso el número de participantes de los países invitados no excederá de un total de quince (15) participantes. Para el primer Curso serán invitados diez (10) participantes internacionales de los indicados en el numeral 6 y al menos dos (2) participantes panameños, todos los participantes serán elegidos a través de una comisión coordinadora de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural en coordinación con la JICA. En el caso de los participantes postulados por GDP, como país anfitrión, los gastos (dietas, alojamiento, transporte, etc.) serán cubiertos por el GDP y podrán agregarse cada año según la demanda e interés del GDP.

(8) Requisitos de los participantes:

- 1) Ser postulados por sus gobiernos de acuerdo con el procedimiento indicado a continuación;



- 2) Ser ciudadano de los países invitados;
- 3) Gozar de buena salud, tanto física como mental, para poder completar El Curso;
- 4) Tener hasta cuarenta y cinco (45) años al momento de presentar la candidatura a El Curso;
- 5) Poseer más de tres (3) años de experiencia laboral en algunas de las siguientes áreas: extensión rural, trabajo social, desarrollo rural, desarrollo comunitario, organización de productores y de la familia rural, desarrollo territorial;
- 6) Manejo de los programas Microsoft Word, Excel y Power Point;
- 7) Tener acceso a equipo tecnológico con conexión a internet, dominio de plataformas para conectarse a reuniones virtuales. Los candidatos seleccionados deberán llevar su equipo tecnológico: laptop, tablet u otro para realizar los trabajos y tareas de El Curso;
- 8) No estar prestando servicio militar;
- 9) Cumplir con las demás calificaciones especificadas en los folletos de Información General (G.I por sus siglas en inglés)

(9) Instalaciones para el Curso

El Curso se celebrará en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, según se indica a continuación:

Dirección: Panamá, Altos de Curundú, Calle Manuel A. Melo

Tel: (507) 507 0600/ 507 0800

Dirección: MIDA Nivel Central, Santiago de Veraguas,

Tel: (507) 958 2242

Página web: www.mida.gob.pa

2. Aportaciones

A continuación, se indican las aportaciones de Ambas partes. Las aportaciones distintas de las indicadas se determinarán mediante consultas mutuas entre Ambas partes durante la realización de El Curso, según sea necesario.

(1) Aportaciones por JICA

- i. Envío de conferencistas internacionales (si es necesario)

Se enviarán conferencistas del extranjero y de la región de acuerdo con los procedimientos de JICA, dependiendo de la asignación presupuestaria para cada AFJ y de la disponibilidad de conferencistas adecuados en Japón o en la región.

- ii. Gastos

【Costos compartidos por gastos globales】

JICA asumirá una parte de los gastos, equivalente a no más del 70% del monto total. Las partidas cubiertas por Ambas partes para El Curso se adjuntan como Anexo 2.

【Costos compartidos por partidas】

JICA correrá con los siguientes gastos:

- Participantes internacionales (billetes de avión, seguro de viaje, alojamiento y viáticos)
- Envío de conferencistas internacionales (billetes de avión, seguro de viaje, alojamiento, viáticos y honorarios)
- Instalaciones para clases teóricas (incluye alimentación)
- Costos de las ceremonias de apertura y clausura

JICA correrá con los gastos descritos en el Anexo 2 adjunto.

(2) Aportaciones por MIDA

MIDA tomará las medidas necesarias para proporcionar a sus expensas:

- i. 【Costos compartidos por gastos globales】

Aportación equivalente en especie a no menos del 30% del coste total de los gastos del Curso.

| |
|---|
| <p>EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO</p> <p>CERTIFICA que el presente documento es fiel copia de su original</p> <p>Panamá: <u>25 Septiembre</u> de 20 <u>24</u></p> |
|---|

Partidas cubiertas por Ambas partes se describen en el Anexo 2;

ii. **【Costos compartidos por partidas】**

MIDA correrá con los siguientes gastos:

- Participantes panameños (transporte, alojamiento y viáticos)
 - Conferencistas nacionales (transporte, alojamiento, viáticos y honorarios)
 - Instalaciones para clases prácticas (incluye alimentación)
 - Transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto para los participantes y conferencistas internacionales
 - Transporte para las giras de campo
 - Material impreso (banners, certificado de finalización, libros, folletos, gafetes, habladores de mesa, invitaciones, evaluación del curso, informe final, etc.)
 - Viáticos y honorarios para el personal de apoyo e instructores de MIDA (conductores, técnicos.)
 - Otros (gastos de comunicación, material para redes sociales)
- iii. Servicios del personal de MIDA como conferencistas e instructores;
- iv. Instalaciones para la formación, equipo y gastos de funcionamiento necesarios para la realización de El Curso;
- v. Datos disponibles, incluidos mapas y fotografías, e información relacionada con El Curso.

MIDA correrá con los gastos descritos en el Anexo 2 adjunto.

II. RESPONSABILIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN

Los roles y asignaciones de las instituciones pertinentes son los siguientes:

1. Selección

(1) MIDA

- i. Crear una comisión dentro de la dirección de Desarrollo Rural para la selección de los participantes;
- ii. Coordinar con JICA la selección de los participantes;
- iii. Seleccionar los participantes y notificar los resultados al ministerio/departamento encargado de relaciones exteriores de los países invitados y a la JICA los resultados.

(2) JICA

- i. Coordinar con MIDA la selección de los participantes;
- ii. Reenviar G.I. de El Curso e informar sobre los resultados de la selección de los participantes a las Oficinas de JICA de los países invitados.

(3) Ministerio de Relaciones Exteriores

- i. Remitir el G.I a los gobiernos de los países invitados a través de la vía diplomática;
- ii. Recibir los formularios de aplicación de los países candidatos a través de sus canales diplomáticos y remitirlos al MIDA; y
- iii. Notificar los resultados de la selección de participantes a los gobiernos respectivos a través de sus canales diplomáticos.

2. Implementación

(1) MIDA

- i. Formular el plan de estudios del Curso basándose en el Anexo 1;
- ii. Redactar e imprimir el G.I.;
- iii. Asignar un número adecuado de personal como conferencistas e instructores;
- iv. Prestar asistencia a los participantes en los siguientes aspectos;
 - a. Proporcionar la asistencia necesaria a la llegada al aeropuerto



- b. Coordinar el transporte de Ciudad de Panamá a Ciudad de Santiago
- c. Viaje(s) de estudio(s) nacional(es) como parte de El Curso
- d. Brindar asistencia y acompañamiento en caso de emergencia, contando con transporte del MIDA para traslados
- v. Expedir certificados a los participantes que hayan completado con éxito El Curso; y
- vi. Atender cualquier asunto relacionado con El Curso.

(2) JICA

- i. Proveer la asistencia necesaria en la preparación e implementación del Curso.

III. PROCEDIMIENTOS CONTABLES

JICA administrará los fondos que se requieran para El Curso de acuerdo con las necesidades programadas de común acuerdo con MIDA, mediante la asignación de un administrador; responsabilidad que podría recaer en el Representante Residente o la Subdirectora.

IV. INFORMES

MIDA preparará y entregará los siguientes informes a JICA en español:

- (1) Informe de El Curso, dentro de los dos (2) meses posteriores a la finalización de cada Curso de los AFJ 2024, 2025 y 2026;
- (2) Informe Final de El Curso, dentro de los dos (2) meses siguientes a la finalización de El Curso del AFJ 2026.

V. CONDUCTA INAPROPIADA

Si JICA y MIDA reciben información relacionada a presuntas prácticas corruptas o fraudulentas en la implementación de El Curso, JICA y MIDA (y las organizaciones pertinentes) proporcionarán a cada parte la información que JICA y MIDA puedan solicitar razonablemente, incluida la información relacionada con cualquier funcionario del gobierno y/u organismos de Panamá involucrados.

JICA y MIDA (y las organizaciones pertinentes) no tratarán de manera injusta o desfavorable a la persona y/o las organizaciones que proporcionaron la información relacionada con presuntas prácticas corruptas o fraudulentas en la implementación de El Curso.

VI. CONSULTA MUTUA

JICA y MIDA se consultarán sobre cualquier tema importante que surja en el transcurso de la implementación de El Curso.

VII. ENMIENDAS

La Minuta podrá ser enmendada mediante la firma por Ambas partes, a través de Enmienda a la Minuta. La Enmienda podrá ser firmada por los representantes legales de Ambas partes o aquellos, que estos designen.

Anexos:

- 1. Currículo y Programa Tentativo de El Curso.
- 2. Estimación Tentativa de Costos de El Curso.



Anexo 1: Currículo y Programa Tentativo del Curso

| Día Curso | Tema | Objetivo (para qué) | Tipo (Teoría, Práctica) | Lugar |
|-----------|---|---|----------------------------|-----------------|
| Día 1 | Orientación | Reducir las disparidades y promover el desarrollo rural mejorando la capacidad regional para la extensión del Enfoque de Mejoramiento de Vida. | Teoría | Hotel |
| Día 2 | Marco teórico del enfoque de Mejoramiento de Vida | Reducir las disparidades y promover el desarrollo rural mejorando la capacidad regional para la extensión del Enfoque de Mejora de la Vida. | Teoría | Hotel |
| Día 3 | Visitas y reflexiones en las comunidades | Presentar a los participantes los conceptos básicos y las diversas formas de aplicar el Enfoque de Mejora de Vida a partir de las experiencias de Japón y América Latina. Los participantes analizan y reflexionan sobre diferentes estudios de caso sobre la aplicación del enfoque de Mejora de Vida. | Práctica | Comunidad Rural |
| Día 4 | Visitas y reflexiones en las comunidades | Presentar a los participantes los conceptos básicos y las diversas formas de aplicar el Enfoque de Mejora de Vida a partir de las experiencias de Japón y América Latina. Los participantes analizan y reflexionan sobre diferentes estudios de caso sobre la aplicación del enfoque de Mejora de Vida. | Práctica | Comunidad Rural |
| Día 5 | Ciclo de proyectos y taller sobre herramientas participativas y metodológicas para la formación de extensionistas | Los participantes aprenden y adoptan herramientas participativas para identificar y analizar problemas en sus familias, organizaciones y la comunidad. | Teoría | Hotel |
| Día 6 | Visitas y reflexiones en las comunidades | Presentar a los participantes los conceptos básicos y las diversas formas de aplicar el Enfoque de Mejora de Vida a partir de las experiencias de Japón y América Latina. Los participantes analizan y reflexionan sobre diferentes estudios de caso sobre la aplicación del enfoque de Mejora de Vida. | Práctica | Comunidad Rural |
| Día 7 | Visitas y reflexiones en las comunidades | Presentar a los participantes los conceptos básicos y las diversas formas de aplicar el Enfoque de Mejora de Vida a partir de las experiencias de Japón y América Latina. Los participantes analizan y reflexionan sobre diferentes estudios de caso sobre la aplicación del enfoque de Mejora de Vida. | Práctica | Comunidad Rural |

EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
CERTIFICA que el presente documento
es fiel copia de su original

Panamá: 05 de Agosto de 2020

[Firma]

| | | | | |
|--------|--|---|----------|-----------------|
| Día 8 | Traslado-Provincia de Panamá Oeste | | | Hotel |
| Día 9 | Visitas y reflexiones en las comunidades | Presentar a los participantes los conceptos básicos y las diversas formas de aplicar el Enfoque de Mejora de Vida a partir de las experiencias de Japón y América Latina. Los participantes analizan y reflexionan sobre diferentes estudios de caso sobre la aplicación del enfoque de Mejora de Vida. | Práctica | Comunidad Rural |
| Día 10 | Visita a proyectos-traslado a Ciudad de Panamá | Presentar a los participantes los conceptos básicos y las diversas formas de aplicar el Enfoque de Mejora de Vida a partir de las experiencias de Japón y América Latina. Los participantes analizan y reflexionan sobre diferentes estudios de caso sobre la aplicación del enfoque de Mejora de Vida. | Práctica | Comunidad Rural |
| Día 11 | Conferencias de expertos japoneses y diseño del Plan de Acción | Los participantes serán capaces de planificar proyectos de Enfoque de Mejora de Vida adecuados a sus realidades y a las capacidades disponibles en sus países y organizaciones. Los participantes serán capaces de desarrollar un plan de acción y sugerir la estrategia de implementación aplicando las conclusiones y los conocimientos adquiridos en el curso. | Teoría | Hotel |
| Día 12 | Conceptos de EMV, visión general del aprendizaje | Los participantes serán capaces de planificar proyectos de Enfoque de Mejora de Vida adecuados a sus realidades y a las capacidades disponibles en sus países y organizaciones. Los participantes serán capaces de desarrollar un plan de acción y sugerir la estrategia de implementación aplicando las conclusiones y los conocimientos adquiridos en el curso. | Teoría | Hotel |
| Día 13 | Presentación del plan de acción y ceremonia de clausura | Los participantes serán capaces de planificar proyectos de Enfoque de Mejora de Vida adecuados a sus realidades y a las capacidades disponibles en sus países y organizaciones. Los participantes serán capaces de desarrollar un plan de acción y sugerir la estrategia de implementación aplicando las conclusiones y los conocimientos adquiridos en el curso. | Teoría | Hotel |

EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 CERTIFICA que el presente documento
 es fiel copia de su original

Nota: La información contenida en esta tabla puede variar anualmente previo acuerdo de JICA y MIDA.

Panamá: 25 de Agosto de 20 24

Anexo 2

Estimado Tentativo de Gastos a ser cubiertos por JICA (en el AFJ 2024)

para el Curso Internacional de Desarrollo de Capacidades para la Aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida para el Desarrollo Rural Participativo

| RUBRO/ ACTIVIDAD | COSTO MIDA | | COSTO JICA | | | | |
|---|------------------|----------|------------|------------------------|----------|-----------------|----------------|
| | Costo | | Costo | dia/noche/hora/et c | Personas | Subtotal | |
| | USD | YEN | | | | USD | YEN |
| I. Gasto de Invitación | | | | | | | |
| <u>PARTICIPANTES (internacionales y panameños)</u> | | | | | | | |
| Pasaje aéreo | | | | | | | |
| Viáticos* | | variable | 3,200 | 16 | 10 | 13,000.00 | 512,000 |
| Alojamiento ¹ (incluido dentro de hotel- facilidades de capacitación) | | | | | 10 | - | |
| Transporte (aeropuerto - Hotel - aeropuerto y giras de estudio) | 5,000.00 | | | | | - | - |
| Seguro de Viaje | | | 170.00 | | | | |
| Dos (2) participantes panameños (alojamiento y viáticos) | 1,000.00 | | | | 10 | 1,700.00 | |
| <u>Gastos de personal</u> | | | | | | | |
| Organizadores, Conferencistas, Personal de apoyo (honorarios) | 5,000.00 | | | | | | |
| Viáticos, Alojamiento y Otros (imprevistos) | 5,000.00 | | | | | | |
| Transporte | 5,000.00 | | | | | | |
| <u>EXPOSITORES EXTRANJEROS</u> | | | | | | | |
| Pasajes aéreos (2 regionales y 1 Japonés) | | variable | | | 3 | 6,000.00 | |
| Viáticos* | | | 4,500 | 4 | 3 | - | 54,000 |
| Alojamiento* | | | 13,500 | 4 | 3 | - | 162,000 |
| Seguro de Viaje | | 170.00 | | | 3 | 510.00 | |
| Transporte (aeropuerto - hotel - aeropuerto) | 1,000.00 | | | | | | |
| Honorarios** (idioma natal) | | | 7,900 | 4 | 3 | | 94,800 |
| Otros (imprevistos) | | 1,000.00 | | | | | |
| Sub Total | 22,000.00 | | | | | 1,000.00 | 822,800 |
| II. Gastos de Capacitación | | | | | | | |

EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 CERTIFICA que el presente documento
 es fiel copia de su original
 Panamá: 25 de febrero de 2024

| | | | | | | | | | |
|--|-----------------|--|--|--|-----------|--------|--|----|-------------------|
| Hotel-Facilidades de Capacitación (alojamiento ¹ , alquiler de sala de reunión y consumibles para sesiones teóricas) | | | | | 16,000.00 | | | | 16,000.00 |
| Servicio de guía comunitario (giras de estudio) | | | | | 1,800.00 | | | | 1,800.00 |
| Presentación de informe (alquiler de sala de reunión y consumibles) | | | | | 1,200.00 | | | | 1,200.00 |
| Almuerzos para las giras de estudio en las comunidades rurales (participantes y personal) | 2,500.00 | | | | | | | | |
| Otros materiales (banner, brochure, etc.) | 500.00 | | | | 1,500.00 | | | | 1,500.00 |
| Otros (imprevistos) | | | | | | | | | |
| Paperería, material para impresión, certificados, etc. | 500.00 | | | | | | | | |
| Productos de relaciones públicas | 500.00 | | | | | | | | |
| Ceremonia de inauguración del Curso | | | | | 1,000.00 | | | | 1,000.00 |
| Sub Total | 4,000.00 | | | | | | | | 21,500.00 |
| III. Gastos Monitoreo y Capacitación Complementaria | | | | | | | | | |
| Pasajes aéreos/visita de monitoreo | | | | | variable | | | 2 | 3,000.00 |
| Seguro de Viajes | | | | | 170.00 | | | 2 | 340.00 |
| Viáticos* | | | | | | 4,500 | | 11 | 49,500 |
| Hospedaje* | | | | | | 13,500 | | 10 | 135,000 |
| Transporte (aeropuerto-hotel-aeropuerto, giras) | | | | | 2,500.00 | | | | 2,500.00 |
| Sub Total | | | | | | | | | 5,840.00 |
| | | | | | | | | | 184,500 |
| | | | | | | | | | ¥1,007,300 |
| | | | | | | | | | ¥7,175,385 |
| TOTAL# | | | | | | | | | ¥8,182,685 |

| | |
|-------|-------|
| JICA | MIDA |
| 68.5% | 31.5% |

Tasa de cambio septiembre 2024 1USD= 144.811
 *Unitario de Viático y Alojamiento basado en el reglamento interno de JICA Panama
 **Unitario de Honorario basado en el reglamento de JICA (TA) 3-30009 "gijutsu-kenshu-keihi-keisan-kisoku"

EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 CERTIFICA que el presente documento
 es fiel copia de su original
 Panamá: 25 Septiembre de 20 24